



Poder Judicial de la Nación
Consejo de la Magistratura
Administración General

RESOLUCIÓN N° 3276/98.- EXPEDIENTE N° 13 =33327/98

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998. -

VISTO Y CONSIDERANDO

En atención al pedido de reintegro de viáticos y movilidad, formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Tucumán doctor Jorge Victor Miguel favor del doctor Gabriel Eduardo Casas Juez del Tribunal Federal de la jurisdicción y del Señor Oficial Mayor don Rodolfo Tercero Burgos, quienes se trasladaron desde su asiento judicial a la ciudad de Santiago del Estero, el día 11 de noviembre de 1998, a fin de actuar como Juez subrogante en las actuaciones caratuladas "Recurso de Queja por Apelación denegada en Sumario s/ Def. calif. c/ GRECO Sergio y otros" del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigentes, sin perjuicio de reiterar que en lo sucesivo se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal en Resoluciones 304/88, 374/88, y 985/93.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION